

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores cooperativistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día **14 de Mayo de 2011** a las **9:30** horas en primera convocatoria y a las **10:00** horas en segunda, en C/ Calderilla 1. D.P 28054 Madrid, en la **sala 12** de los cines YELMO, Centro Comercial y de Ocio **ISLA AZUL** (entre el Cementerio Sur y la M-40, dispondrán de **PARKING GRATIS**) con sujeción al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero.-- Informe de los interventores de cuentas.

Segundo.- Aprobación si procede de las cuentas, Memoria y Balance del ejercicio 2010.

Tercero.-- Aplicación de resultados del Ejercicio 2010.

Cuarto.--- Aprobación de altas y bajas de los Srs. Cooperativistas.

Quinto.--- Gestión del Consejo Rector.

Sexto.---- Nombramiento de tres socios para la aprobación del Acta.

Séptimo.-- Propuestas de socios formuladas por escrito ante el Consejo Rector.

Octavo.---- Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de Abril de 2.011

POR EL CONSEJO RECTOR
EL SECRETARIO
D. Ruperto Moreno del Val

VºBº
EL PRESIDENTE

D. José Movilla Torres

EXTRACTO DE LOS ESTATUTOS

ARTICULO 10º.- DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS SOCIOS:

A.- Son obligaciones de los socios:

- a. Asistir a las reuniones de la Asamblea General y de los demás Órganos colegiados a los que fuesen convocados, salvo causa justificada, y acatar los acuerdos válidamente adoptados por los mismos. El socio podrá hacerse representar en la Asamblea General en los términos establecidos en el Artículo 35.2 LCCM.

Las cuentas, memoria y balance del ejercicio del año 2010, estará a disposición de los Socios Cooperativistas en nuestras oficinas, o pueden descargar las cuentas de la web www.scat.es

Para ampliar la información sobre cuentas o documentos que serán sometidos a la consideración de la Asamblea, pueden pasarse desde las once a las trece horas de lunes a viernes, donde serán atendidos por el personal administrativo del departamento de contabilidad.

Cualquier aclaración adicional que se solicite deberá ser efectuada por escrito, al menos con cinco días de antelación a la celebración de la Asamblea General, donde será contestada por el Consejo Rector, conforme a lo previsto en la Ley y los Estatutos.

Madrid, 27 de Abril de 2011

Estimado Socio:

En cumplimiento de lo que establecen los Estatutos Sociales, el próximo **14 de Mayo de 2011**, en C/ Calderilla 1. D.P 28054 Madrid, en la **sala 12** de los cines YELMO, (Centro Comercial ISLA AZUL) celebraremos la **Asamblea General Ordinaria** correspondiente al ejercicio 2010, según convocatoria impresa al dorso.

El Consejo Rector solicita su asistencia para valorar el ejercicio, sometiendo a la consideración de los asistentes el balance y las cuentas anuales.

Resultados ejercicio 2010:

- ✓ **1.- Record cifra de negocio, 24.387.892,35 €.**
- ✓ **2.- Resultado positivo, 118.027,56€.**
- ✓ **3.- Incremento de Socios, 13.364 a 31 de diciembre.**
- ✓ **4.- Incremento Nº de Socios con mantenimiento de TX.**
- ✓ **5.- Incremento ingresos en talleres, 8,09%, sin subir precios.**

Estos datos, a pesar de la crisis, de reducir el margen comercial en la mayoría de los artículos, de mantener los precios por M.O. de 2008 sin aplicar subidas en 2009, ni en 2010, de asumir el incremento de IVA en último cambio de tarifa, etc. cifras que indican claramente que **hemos conseguido un magnífico resultado**, que será presentado como es preceptivo a la consideración de todos Uds.

Datos positivos, sencillos y claros que confirman -incluso en tiempos difíciles-, tanto la evolución como la consolidación de la Cooperativa.

En el desarrollo del informe de Gestión analizaremos, entre otros, asuntos como:

- a).- Servicios prestados y evolución de la Cooperativa.
- b).- Contratos: rescindidos, negociados, firmados, desahucios etc.
- c).- Aplicación de la ITC/3709/2006, que regula el Control Metrológico del Estado sobre los taxímetros, el coste de las revisiones y cobro de 2ª verificación.
- d).- Implantación de regulación horaria, control a través del taxímetro.

Valoración y análisis, así como búsqueda y propuesta de alternativas.

Solicitamos la asistencia masiva de los Socios a la Asamblea, para apoyar o discrepar con los responsables de la gestión, buscando juntos el mejor servicio con el menor coste, resulta imprescindible valorar y actuar con criterio, reduciendo los riesgos para garantizar la continuidad de SCAT.

Insistimos nuevamente sobre la importancia de la asistencia masiva.

Un año más quedo a su disposición, me despido agradeciendo el apoyo a SCAT y al Consejo Rector, así como la atención que está otorgando a esta carta.

D. José Movilla Torres
 Presidente de SCAT

EJERCICIO	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
CIFRA NEGOCIO	16,2 M	18,3 M	19,2 M	20,5 M	23,3 M	21,9 M	24,3 M

AUTORIZACIÓN DE REPRESENTACIÓN

Asamblea General Ordinaria 14 de Mayo de 2011

D. _____, titular de la Licencia Municipal de Auto taxi Nº _____ expedida por el Ayuntamiento de _____, y socio de Cooperativa con titulo Nº _____, concede expresamente mediante la presente a D. _____, titular de la Licencia Municipal de Auto taxi Nº _____ expedida por el Ayuntamiento de _____, y socio de Cooperativa con titulo Nº _____, el **VOTO POR REPRESENTACIÓN**, y en el sentido que a continuación detallo, respecto a cada uno de los puntos del siguiente:

FAVOR	CONTRA	<u>ORDEN DEL DIA</u>
		<u>Primero</u> .-- Informe de los interventores de cuentas.
		<u>Segundo</u> .- Aprobación si procede de las cuentas, Memoria y Balance del ejercicio 2010.
		<u>Tercero</u> .-- Aplicación de resultados del Ejercicio 2010.
		<u>Cuarto</u> .--- Aprobación de altas y bajas de los Srs. Cooperativistas.
		<u>Quinto</u> .--- Gestión y propuestas del Consejo Rector.
		<u>Sexto</u> .---- Nombramiento de tres socios para la aprobación del Acta.
		<u>Séptimo</u> .- Propuestas de socios formuladas por escrito ante el Consejo Rector.
		<u>Octavo</u> .--- Ruegos y preguntas.

VOTOS: Marcar con una centrada en la casilla, indicando su intención.

Fdo. _____

D.N.I. _____

Legitimación de firma.

ARTICULO 41º.- DERECHO DE VOTO.

1. En la Cooperativa cada socio tiene un voto.

2. Los socios que no puedan asistir a la reunión podrán hacerse representar por otro socio para una Asamblea concreta, sin que ningún socio pueda representar a más de dos. La representación es revocable.

La representación se acreditará mediante un escrito firmado por el interesado y suficientemente expresivo en cuanto a las facultades conferidas al representante sobre cada asunto del orden del día. En caso de duda sobre la autenticidad o amplitud de la representación, decidirá el Presidente de la Asamblea. Los documentos que acrediten las representaciones serán incorporados como anexo al Acta de la sesión.

Para facilitar la representación y evitar en lo posible la existencia de documentos de representación de contenido dudoso, el Consejo Rector deberá remitir a los socios, junto con la convocatoria, un modelo uniforme de representación que podrán utilizar los interesados, **debiendo cumplimentarlo con firma legitimada y acompañarlo con fotocopia compulsada del DNI del representado.**



Durante todo 2011 aplicaremos un importante descuento en todos los artículos de las marcas:

FAMILIA	DESCUENTO
PASTILLAS FRENO ICER	64%
PASTILLAS FRENO BOSCH	63%
DISCOS DE FRENO KWP	58%
DISCOS FRENO BOSCH	57%
BATERÍAS VARTA	27%
EMBRAGUES LUK	48%
EMBRAGUES VALEO	48%
AMORTIGUADORES KAYABA	45%
NEUMÁTICOS MICHELIN	32%
NEUMÁTICOS FIRESTONE	7%
NEUMÁTICOS PIRELLI	50%
NEUMÁTICOS BRIDGESTONE	14%

Descuentos promedio, aplicables a la mayoría referencias, no son exactos. Simplificar tanto es imposible.



ROBERT BOSCH ESPAÑA, S.A.



Carta de acuerdo para el establecimiento de Auto-Centro Bosch

Intervienen:

• Robert Bosch España, S.A. representada por:

D. Sinforiano Gallo García

• Distribuidor Bosch representado por:



• La firma acreditada como Auto-Centro Bosch

SOC.COOP.MAD.DE AUTO TAXI



SOCIEDAD COOPERATIVA MADRILEÑA DE SERVICIOS DE AUTOTAXI

AMORTIGUADORES



25%

Descuento

Cambia tus amortiguadores en la **Sociedad Cooperativa Madrileña de Servicios Autotaxi**, desde el 1 de Mayo, hasta el 30 de Junio y te realizaremos un 25% de descuento adicional en el precio de los amortiguadores **KYB**.

www.scat.es

*Promoción válida para taxis afiliados a la SCAT. *Oferta valida desde el 1 de mayo hasta el 30 de junio de 2011.



OFERTA ESTRELLA CONTRA LA CRISIS

EXCLUSIVA PARA SCAT

DESDE EL 15 DE MAYO AL 15 DE JULIO



BOSCH

Discos + Pastillas

Ejemplo Octavia:
Antes 114€
Ahora 68€

-46€



MANN FILTER

Habitáculo + Aire + Combustible + Aceite

Ejemplo Octavia:
Antes 69€
Ahora 41€

-28€

-40%

-20%



BOSCH

Máquinas intercambio

Ejemplo Octavia:
Antes 182€
Ahora 145€

-40€



Valeo

Escobillas

Ejemplo Octavia:
Antes 22€
Ahora 18€

-4€

TODO LOS ARTÍCULOS OFERTADOS QUEDAN SUJETOS A DISPONIBILIDAD DEL FABRICANTE



SCAT ES TUYA ¡¡PARTICIPA!!